TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Motevwedeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Administrativa

MEMORANDUM DA Nº 146

A: **Lic. Jorge Gaona, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas.

De: **Lic. Luis Gauto, Director**
Dirección Administrativa.

Ref.: **Conformidad para pago proveedor Estudio GR S.A, una vez remitidas las facturas.**

Fecha: 01/06/2022

Me es grato dirigirme a Ud, como Administrador del Contrato N° 15/2021, Contratación Directa (CD) MITIC N° 14/2021 " Mantenimiento y Reparaciones Menores Edilicias en diversas Sedes del MITIC – Plurianual con IDE N° 403.866, a efectos de otorgar mi conformidad por trabajos efectivamente realizados por el proveedor, a continuación se detalla cuadro descriptivo de cumplimiento.

IMPORTE	ORDEN DE SERVICIO N°	Fecha de la Recepción de la Orden de Servicio	IMPORTE	ACTA DE CONFORMIDAD FECHA	Plazo de Entrega	Cerficación Plazo Administrador del Contrato	INFORME DE PROVEEDOR POSTERIOR A LA ACEPTACION DE LOS TRABAJOS UNA VEZ FIRMADO EL ACTA
1.891.007	5	14/02/2022	1.891.007	07/03/2022	20 días hábiles posteriores a la emision de la Orden de Servicios	CUMPLE	CUMPLE

IMPORTE	CONCEPTO	OBJETO DE GASTO	IMPORTE
1.891.007	Cortina vertical	541	1.561.004
	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	242	330.003
		TOTAL	**1.891.007**

Son guaraníes: Un millón ochocientos noventa y un mil siete ------

Observación: Se informa a los organismos de Control que cada orden de servicio está amparada con pedido interno en el cual se solicitan los trabajos a ser realizados.

Se aclara que estas Ordenes generadas en el primer semestre, fueron realizadas de manera manual, aún no se contaba con la carga del contrato en la plataforma electrónica TERA, motivo por el cual las Ordenes fueron regularizadas en el sistema informático solo a efectos de regularización de saldos, las Ordenes generadas de manera manual cuentan con las formalidades de firma de los responsables.

Para próximos procesos fuera del semestre solo serán generadas las Órdenes generadas por el Sistema Tera.

El informe de avances de trabajos ejecutados son remitidos al día siguiente de la confección de las Actas de Conformidad, en caso que los trabajos sean aprobados y no se realicen reclamos.

No es anexado el informe del valor del 40% del valor del bien mueble sometido a mantenimiento (mantenimiento y reparación de puertas y ventanas), el local es alquilado y fueron realizados para mejorar el aspecto físico ocupado por la Máxima Autoridad Institucional.

No se cuenta con el formulario FC 10 de responsabilidad individual del bien "cortina", se encuentra en Dirección Administrativa el bien, por cambios durante la mudanza de la Dirección de Gabinete la cortina ya no fue utilizada.

Los documentos correspondientes para el cumplimiento a la Resolución CGR N° 605, OG 500 son anexados, Formulario C 04 Incorporación de Patrimonio, Informe de la Dirección General de Auditoria Interna, Nota de Remisión correspondiente a la cortina recibida.

La documentación solicitada como indicador de Cumplimiento en el PBC del llamado, Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas son las siguientes:

- Orden de Servicio (Emitido – Cumplido)
- Informe del Proveedor, Informe de Avances de Trabajos y Mantenimiento (Emitido – Cumplido)
- Informe de Conformidad del Administrador de Contrato (Memorándum Conformidad Pedido de Pago – Emitido – Cumplido).
- Acta de Recepción Definitiva (Emitido – Cumplido).

Habiendo expuesto la evidencia documental del cumplimiento del proveedor de lo requerido en las Ordenes de Servicios detalladas en el cuadro resumen, parte integrante de este informe, esta Dirección solicita a la Superioridad autorizar el pago al proveedor Estudio GR S.A la suma de **Gs. 1.891.007 (Guaraníes un millón ochocientos noventa y un mil siete),** corresponde sea generada la erogación, salvo parecer del Superior Inmediato.

Sin otro particular me despido atentamente.

Luis Ruiz Noguera
Dirección Administrativa
MITIC